



La Coordinación de ODES de los CECyTEs, con la finalidad de reconocer la labor docente

CONVOCA

A todos los alumnos de los CECyTEs y EMSaD a participar en el:

Concurso de CARTEL "Reconocimiento docente"

OBJETIVO

Reconocer la calidad, responsabilidad, dedicación y compromiso de las y los docentes del nivel medio superior en sus actividades cotidiana con el fin de impulsar buenas prácticas docentes que contribuyan a la formación integral de las y los alumnos.

TEMA

Buenas prácticas docentes.

SUBTEMAS

- Innovación y creatividad en la enseñanza
- Apoyo y colaboración en la comunidad estudiantil y en la esfera social

ETAPAS

- Etapa Local (Plantel)
- Etapa Estatal
- Estapa Nacional

BASES

DE LOS PARTICIPANTES

- Diseñar un cartel que reconozca la labor docente y que muestre cómo su ejercicio puede ser una estrategia que promueva la formación integral de los estudiantes.
- Podrán participar los estudiantes inscritos en el ciclo 2019-2020 en los CECyTEs y en EMSaD.
- Las obras deberán ser inéditas.





- Cada autor, autora o equipo, podrá presentar un cartel debidamente fundamentado en documentos independientes.
- Podrán participar estudiantes en activo, así como equipos conformados por un máximo de tres alumnos, que demuestren que están inscritos en los CECyTEs o en EMSaD.
- Sólo se recibirán las obras que se encuentren en buenas condiciones y listas para su exhibición.
- Quedan excluidos de este certamen los casos que no cumplan los requisitos establecidos en la presente convocatoria.
- Los candidatos que participen en esta convocatoria deberán cumplir con un proceso de registro en la Dirección de su Plantel (ETAPA 1) y en la Dirección de Vinculación del Colegio (ETAPA 2), así como someterse a proceso de validación de su información y datos personales.

DE LOS ASPECTOS A CALIFICAR

- Proceso creativo
- Autenticidad
- Congruencia con la actividad docente
- Reflejar el reconocimiento a la labor docente

DEL CARTEL

- El o los participantes podrán entregar su propuesta de diseño en formato digital (PDF o JPG) en disco compacto o USB, en alta resolución a 400 dpi, en formato único de 60x40cm, técnica libre, modelo de color RGB y nombre del autor.
- El cartel deberá plasmar frases que reflejen el sentir, la valoración y el reconocimiento al docente.
- Las obras impresas deberán consignar al reverso seudónimo y título. No se admitirán obras firmadas o que lleven cualquier tipo de identificación del creador o la creadora en el frente.
- El cartel será utilizado como una herramienta de identificación del docente.
- Tendrá como objetivo principal la armonía entre palabras (dos líneas máximo si fuera el caso) y el adecuado sentido de imagen con la actividad que desarrollan nuestros maestras y maestros.
- El contenido del cartel no podrá ser repetitivo y/o similar, y, en su caso, el Director del plantel o la Dirección de Vinculación del Colegio deberá notificar a los candidatos al momento de su inscripción y registro.





- Las Direcciones de Vinculación de los planteles participantes, así como la Coordinación de ODES de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de los Estados (CECyTEs) no se hacen responsables de los daños que pudieran sufrir las obras durante su envío. La entrega de los carteles es responsabilidad de las personas participantes.
- La Coordinación de ODES de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de los Estados (CECyTEs), a través de las instituciones educativas o Colegios participantes, velará por la conservación de las obras durante el periodo comprendido entre su recepción y la publicación de los resultados.

DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales de las alumnas y los alumnos participantes tendrán carácter confidencial, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

DE LOS CASOS NO PREVISTOS

Los Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por las autoridades educativas locales y la Coordinación, según corresponda y no serán apelables.

ETAPA 1 (Planteles)

Registro, entrega del producto y selección del cartel ganador del plantel

- El registro de las propuestas se abrirá a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el próximo 29 de noviembre del año en curso
- La recepción de las propuestas se realizará en la dirección del plantel.
- Los interesados en participar deberán entregar de forma impresa y en sobre cerrado, su propuesta en una hoja tamaño carta con los siguientes datos:
 - Informe con el desarrollo del proceso de elaboración del cartel, fundamentación sobre los motivos de reconocimiento al docente, descripción de su propuesta, nombre o nombres de los participantes, teléfono y correo electrónico de cada integrante.
 - Título de la obra, fecha de creación y técnica usada.
- Los interesados en participar podrán aclarar dudas sobre la presente convocatoria y entregar sus propuestas en la Dirección de su plantel en horarios de oficina.
- El periodo de registro y entrega de las propuestas en el plantel será del 2 al 6 de diciembre del presente.





DEL JURADO CALIFICADOR

- Las propuestas serán evaluadas por un Jurado Calificador integrado por el Subdirector del plantel, Coordinador de Académia, Planeación, Administración y el Director del plantel, quien tendrá el voto de calidad para la emisión del fallo, siendo éste inapelable.
- El veredicto se tomará por mayoría calificada.

ETAPA 2 (Estatal)

Entrega de trabajos ganadores de los planteles y selección del cartel representativo en el ámbito estatal

- Será responsabilidad de las autoridades representativas en el ámbito local realizar la entrega de las propuestas ganadoras de cada plantel a la Dirección General del Colegio de la zona de pertenencia. Dicha entrega se realizará en el periodo comprendido entre el 13 al 17 de enero de 2020.
- Los interesados en participar podrán aclarar dudas sobre la presente convocatoria directamente en la Dirección General del Colegio.
- El periodo de concurso estatal será del 20 al 24 de enero de 2020

DEL JURADO CALIFICADOR

- Las propuestas serán evaluadas por un Jurado Calificador integrado por la Dirección de Vinculación, Académia, Planeación, Administración y el Director del Colegio, quien tendrá el voto de calidad para la emisión del fallo, siendo éste inapelable.
- El veredicto se tomará por mayoría calificada.

ETAPA 3 (Nacional)

Selección del cartel ganador en el ámbito nacional

- Las propuestas ganadoras de cada Colegio, serán entregadas por las autoridades competentes en las oficinas del Área de Enlace Institucional de la Coordinación de ODES de los CECyTEs en el periodo comprendido entre el 27 al 31 de enero de 2020.
- Los interesados en participar podrán aclarar dudas sobre la presente convocatoria directamente en el Área de Enlace Institucional.
- La selección del cartel ganador en el ámbito nacional será en el periodo del 3 al 7 de febrero de 2020.





DEL JURADO CALIFICADOR

- Las propuestas serán evaluadas por un Jurado Calificador integrado por cinco Directores Generales de los Colegios (1 por región) y la Coordinación de ODES de los CECyTEs, quien tendrá el voto de calidad para la emisión del fallo, siendo éste inapelable.
- El veredicto se tomará por mayoría calificada.

DE LA PREMIACIÓN

 Serán premiados los tres primeros lugares con un Diploma de honor y un premio en especie. Todos los premios serán entregados en una ceremonia de premiación. (fecha por definir)

FECHAS DE ENTREGA Y SELECCIÓN DE PROPUESTAS

ЕТАРА	Periodo de diseño y entrega de propuestas	Periodo de concurso
ETAPA 1 Plantel	A partir de su publicación al 29 de noviembre del presente	2 al 6 de diciembre del presente
ETAPA 2 Estatal	13 al 17 de enero de 2020	20 al 24 de enero de 2020
ETAPA 3 Nacional	27 al 31 de enero de 2020	3 al 7 de febrero de 2020

Después de estas fechas no se aceptará ninguna propuesta.

DEVOLUCIÓN DE PROPUESTAS

Una vez finalizado el Concurso, los Colegios podrán retirar las propuestas no premiadas de la Coordinación de ODES de los CECyTEs en un tiempo máximo de un mes, posteriormente dicha Coordinación no se hará responsable de ningún trabajo no retirado.





TRANSITORIOS

Esta Convocatoria hace referencia a un concurso de propuesta de ideas, el Comité Organizador conservará toda la documentación, materiales y propuestas entregadas por las y los participantes en la inscripción del concurso para conformación del archivo, y cada uno de ellos acepta que la Coordinación podrá mostrar y/o exhibir su propuesta abierta y públicamente.

Al inscribirse a este Concurso, cada participante manifiesta la aceptación total de las presentes bases.

Los asuntos no previstos por la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador en la etapa que corresponda.

DE LOS ASPECTOS LEGALES

- El diseño, proceso creativo y creación del cartel ganador, será empleado única y exclusivamente por los CECyTEs y de EMSAD para fines de los Colegios en todo el país.
- La propuesta ganadora será propiedad de la Coordinación de ODES de los CECyTEs con el debido crédito al equipo o creador del cartel.
- El participante cederá el uso y beneficio en favor de la Coordinación, no pudiendo apelar en contra de ello.
- La Coordinación se reserva el derecho de modificar el cartel ganador en beneficio de la institución de considerarlo adecuado.

ATENTAMENTE

Margarita Rocío Serrano Barrios Coordinadora de ODES de los CECyTEs